

COMPañÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

HECHOS Y DECISIONES RELEVANTES

A) En las reuniones de la Junta General de Accionistas y posterior del Consejo de Administración, celebradas el día 22 de junio de 2004, se han adoptado las siguientes decisiones relevantes :

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 22/06/2004

- Se ha acordado pagar un dividendo del 15% sobre el nominal de las acciones, con cargo al beneficio del ejercicio 2003. Puesto que se había pagado a cuenta un 6,67%, procede el pago de un dividendo complementario del 8,33%.

Dicho dividendo se pagará a partir del próximo día 8 de julio de 2004 en nuestras oficinas en Madrid y en Barcelona.

- Se aprobó el reglamento de la Junta General propuesto por el Consejo de Administración y que está disponible para su consulta en la web corporativa www.cevasa.com
- Se ha acordado aumentar el capital social en 223.500 €, mediante la emisión de 37.250 acciones nuevas, de valor nominal seis euros cada una, representadas por anotaciones en cuenta, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada 35 acciones actualmente en circulación. La emisión será totalmente liberada con cargo a reserva de libre disposición, concretamente a la cuenta de "Reserva por primas de emisión de acciones".

Se ha delegado en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones de ampliación en todo lo no previsto por la Junta General, y deberá ejercer la facultad delegada antes del 31 de diciembre del presente año.

- Tras acordar cancelar las autorizaciones conferidas por la Junta General de 26/06/2003 al Consejo de Administración de CEVASA y a los órganos de administración de sus filiales, para adquirir acciones de CEVASA, se ha acordado autorizar a la Compañía para que, directamente o a través de sus sociedades filiales, y dentro del cauce del artículo 75 de la vigente Ley de Societade Anónimas, pueda adquirir en el Mercado Secundario de Valores acciones de la propia Compañía, hasta un número de 50.000 acciones, que no supere el 5% del capital social, al precio máximo del 10% por encima de su cotización en la fecha de adquisición y al precio mínimo del 10% por debajo de su cotización en la fecha de adquisición.

El plazo por el que se faculta al Consejo de Administración para adquirir acciones propias tiene una duración de dieciocho meses a partir del día de celebración de la Junta.

- Se ha acordado nombrar A DELOITTE & TOUCHE, S.L., y por los ejercicios 2004 a 2.006, como auditores de las cuentas individuales de CEVASA y consolidadas del Grupo CEVASA.
- Para cubrir la vacante que se producirá el próximo día 30 de junio en el Consejo de Administración, se ha acordado designar vocal del Consejo de Administración a la sociedad APLICA, S.L., con NIF B-08326969, en sustitución de D. Manuel Vaqué Boix, a instancias del mismo y tras propuesta en ese sentido del Consejo de Administración.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 22/06/2004

- Anticipándose al día 30/06/2004, en que por vencimiento de su cargo de consejero, D. Manuel Vaqué Boix dejará de ser Presidente del Consejo de Administración, se ha acordado cesar al mismo en su cargo de Presidente, agradeciéndole la gestión realizada y designar Presidente del Consejo de Administración al consejero D. Francesc Lloveras Castillo, con D.N.I. nº 37.749.204V.
- Por medio de su representante legal, se ha tomado nota de la aceptación del nombramiento de APLICA, S. L. para el cargo de vocal del Consejo, realizado por la Junta general del mismo día.. APLICA, S.L. comunica que estará representada en el Consejo de CEVASA por D. Jose Junyent Figueras, domiciliado en Masquefa (Barcelona), calle Pujades, nº 2.

B) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 15/06/2004

Se informa que en la pasada reunión del Consejo de Administración de fecha 15 de junio de 2.004, presentó su cese como vocal y vicepresidente del Consejo de Administración, la consejera Dña. María Boix Gacia. El Consejo de Administración aceptó su cese en los dos cargos mencionados y le agradeció su gestión y la excelente labor realizada por la misma.

Madrid, a 23 de junio de 2004.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION